



Ayuntamiento Municipal de Neyba
RNC: 417-00027-8



ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS

Procedimiento de Comparación de Precios

Referencia: AMN-DAF-CM-2025-0003

Objeto del Proceso: *Proyecto de Electrificación del Barrio Buenos Aires con Fondos del PPM 2025*

Entidad Contratante: Ayuntamiento Municipal de Neyba

En el municipio de Neyba, República Dominicana, a los **21 días del mes de noviembre del año 2025**, siendo las **10 horas de la mañana**, se procedió formalmente a la **Apertura de Ofertas** correspondientes al proceso de **Comparación de Precios**, identificado con la referencia **AMN-DAF-CM-2025-0003**, llevado a cabo por el **Ayuntamiento Municipal de Neyba**, cuyo objeto es la ejecución del **Proyecto de Electrificación del Barrio Buenos Aires con fondos del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025**.

La sesión fue encabezada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Neyba, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y su Reglamento de Aplicación.

1. Empresas oferentes participantes

Durante el acto de apertura, se recibieron las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1. **Sosegus & Soluciones Integrales, SRL**

2. Documentos recibidos

El Comité procedió a verificar la recepción de los sobres correspondientes a:

- **Credenciales y Documentación Legal**
- **Oferta Técnica**
- **Oferta Económica**

Se dejó constancia de que todos los sobres recibidos se encontraban **debidamente sellados**, y fueron abiertos únicamente en presencia de los miembros del Comité y los representantes de las empresas participantes.

3. Contenido de las Ofertas Económicas

Luego de abrir los sobres económicos, se registraron los montos ofertados por cada empresa:

Empresa Oferente	Monto Ofertado (RD\$)
Sosegus & Soluciones Integrales, SRL	RD\$ 1,261,933.48

4. Observaciones

- Se deja constancia de que el acto se desarrolló de manera **pública, transparente y conforme a la normativa vigente**.
- Las ofertas recibidas serán remitidas al Comité Evaluador para el análisis técnico, legal y económico correspondiente.
- Cualquier aclaración, subsanación o comunicación oficial será notificada a los oferentes conforme los plazos establecidos en el SECCP.

5. Cierre del Acto

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el acto de apertura a las **11 horas de la mañana**; del mismo día, dejando constancia mediante la presente acta, que firman los miembros del Comité de Compras y Contrataciones para los fines correspondientes.

Firmas


Yadel Antonio Subervi Santana
Alcalde
Encargado o Director Administrativo y Financiero (DAF)




Silvio Alfonso del Valle Cuevas
Tesorero